



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En el centro Cívico–Zona Norte del Excelentísimo Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, siendo las dieciséis horas del día veintidós de enero de dos mil diecinueve, se reúne en sesión ordinaria, el Consejo General de Participación Ciudadana bajo la vicepresidencia de Dña. Matilde Roselló, Tte. Alcalde Delegada de Participación ciudadana y con la asistencia de los y los siguientes miembros:

- M.ª Eugenia Lara Vals, representante del Grupo municipal PSOE.
- Silvia Gómez Borreguero, representante del Grupo municipal Ciudadanos –PSM.
- Jose Luis Bueno Pinto, representante del grupo municipal I.U.
- Jose Antonio Oliva Lara, representante del grupo municipal Levantemos.
- Milagros Muñoz Gil y Mercedes Toronjo, representantes de la FLAVE.
- Angelines Mancha, representante del Consejo de Dto. Zona Norte.
- Jose Rodríguez Domínguez y David Cifredo, representantes del Consejo Económico y de desarrollo local.
- Inmaculada Alcántara y Colón, representante del C. Dto. Centro.
- Mercedes Puertas, representante del Consejo municipal de Igualdad.
- Manuel Justo Morales, representante del Consejo municipal de Turismo
- Juan Manuel Rodríguez Galisteo, representante del Consejo local de Servicios Sociales.

No asisten:

- Carlos Coronado Rosso, concejal no adscrito.
- Manuel Rodríguez Jiménez, representante del C. Dto. Costa Oeste.
- Jose Manuel Revuelta Perea, representante del C.Dto. Zona periferia.
- Fco Javier Roselló Marroquín, representante Consejo Dto. Zona Sur.
- Juan Luis Revuelta Aibar, representante Consejo local de la Juventud.

Excusan su asistencia:

- Joaquín Paloma, representante municipal de medio ambiente
- Miguel Ángel Moreno Nevas, representante del Consejo local de comercio.
- Francisco Olmedo, representante del Consejo Dto. Zona Valdelagrana.

Asisten además Ángel González Arias, Tte. Alcalde de gobierno y organización, policía local y Juventud.

Asiste como invitada, Isabel Rodríguez, miembro del grupo municipal P.P.



Actúa como secretaria del Consejo por delegación del Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, la funcionaria Silvia Valera Cózar.

Abierta la sesión por la Vicepresidencia, se procedió a tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

**PUNTO 1º: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Tras la lectura por cada asistente individualmente y previamente a la celebración de este Consejo del acta de la sesión de dos de julio de 2018, se aprueba por unanimidad.

**PUNTO 2º.-INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL DEFENSOR/A DE LA CIUDADANÍA.**

- Matilde Roselló, Concejala de Participación Ciudadana, explica que se convocó un consejo extraordinario en el mes de noviembre, que quedó en una reunión informativa por falta de quorum, donde explicó el proceso de elección del Defensor/a de la ciudadanía.

En esa reunión se propuso que esta información se trasladara a los consejos de distrito, donde se llevó este punto.

Hay una plataforma on line de consulta de la ciudadanía donde se va a plantear si es necesario la figura del defensor/a de la ciudadanía, como paso previo al proceso de selección de los candidatos/as.

- Jose Rodríguez, representante del Consejo económico y de desarrollo local, opina que si el Reglamento de Participación ciudadana ya prevé la figura del Defensor de la ciudadanía, no cabe ahora preguntar si es necesario o no.
- Angelines Mancha, representante del Consejo de distrito Zona norte, explica que hay una comisión para el estudio del reglamento y su modificación y la gente que debe participar y acudir no asiste. En su opinión lo primero que se debe hacer es conocer las funciones que asume el Defensor/a de la ciudadanía y eso es lo que decidió la Comisión de modificación del Reglamento.
- Matilde Roselló apunta que es precisamente en esa comisión donde se ha planteado lanzar la pregunta como consulta popular.
- Jose Rodríguez opina que no tiene sentido el debate para la modificación del Reglamento si no se va a contemplar esta figura y si al final se va a terminar suprimiendo.
- Milagros Muñoz, representante de la FLAVE, informa a los asistentes que la comisión, de la que ella forma parte, se reúne muchas veces para el estudio del Reglamento de Participación Ciudadana, y esto ha coincidido con el cambio de la Ley de Participación Ciudadana andaluza.



Ella no acudió a la última comisión porque asistió Dora pero que se haya planteado esta consulta por parte de la Comisión es cuestionar una figura que es necesaria para el ciudadano que se siente muchas veces indefenso ante la administración. En su opinión no se debe cuestionar ahora si es o no necesario.

- Inmaculada Alcántara, representante del Consejo de distrito Zona Centro recuerda que se habló de hacer una consulta popular en los Consejos de distrito. La consulta se haría sobre el proceso para la elección de la persona que ocuparía ese cargo, porque es una figura ya consolidada y no se debe ahora cuestionar.
- Matilde Roselló explica que posteriormente a ese consejo de distrito, se llevó a cabo una reunión de la comisión de estudio del reglamento, donde surgió este planteamiento.
- Angelines Mancha, representante del Consejo de Distrito Zona Norte, explica que ella estuvo en esa comisión (recordando que la reunión se celebró el 3 de diciembre) y fue allí donde se comentó porque no empezar por preguntar. La gente de la ciudad debe saber qué funciones tiene la figura y que se conozca su cometido. Allí no quedó muy claro cómo hacer la consulta y la redacción de la pregunta propuesta la formula Alberto García, actual defensor de la ciudadanía, enviándola por correo electrónico Juan Carlos Moscoso el 3 de enero. Y a ese correo la gente no contesta. Si no les parecía bien, había que contestar al correo en este sentido y hacer propuestas. Por lo que se queja de que la gente no haga nada.
- Jose Rodríguez, representante del Consejo económico y de desarrollo local, comparte la idea de que a través de la plataforma se pregunte sobre la elección y el proceso de elección, pero no de que se lance esta consulta en estos términos. Es cierto que la FLAVE consideró en su día que Alberto García Trigo podía desempeñar esa función, pero de manera provisional, ya que no es bueno que la persona que ocupe este cargo tenga una vinculación directa con la administración.
- Silvia Gómez, representante del Grupo Municipal Ciudadanos PSM recuerda que el Defensor de la ciudadanía viene desde hace muchos años y la modificación del reglamento que ahora está en fase de estudio deber ser aprobada por el pleno del Ayuntamiento, cosa que no verá la luz en lo que queda de mandato a esta corporación. Explica que el problema que surgió en su día es que si ese cargo se ocupaba por medio de un contrato del Ayuntamiento debía ir en la RPT, por lo que la plaza debía ir a pleno, aprobarse y ocuparse según los principios de igualdad, mérito y capacidad, y es muy difícil con el actual plan de ajuste.
- Matilde Rosello aclara que la persona designada no va a ser contratada como tal como personal del ayuntamiento, sino como personal eventual.



- Toma la palabra Mercedes Puertas, representante del Consejo municipal de Igualdad, para recordar que ella formó parte del equipo redactor del Reglamento y de los debates de la conveniencia o no de esta figura en la administración local. Esto fue un logro de la ciudadanía para ahora cuestionarlo. Sería un retroceso. La forma de elegirlo debió de ser otra y quizá no debió de haber recaído en Alberto García, por su condición de funcionario, y haberse planteado a través de una subvención la contratación de una persona.
- Jose Antonio Oliva, representante del grupo municipal, Levantemos, cree que nos estamos enrocando en un punto. La figura del Defensor ha sido muy positiva y ha desempeñado una labor bastante buena. Levantemos hace unos meses hizo una propuesta de cómo debía ser las funciones del Defensor, apuntando que debería de ocuparse 5 días de la semana. Preguntar ahora a la ciudadanía no tiene sentido porque la figura ya está creada. Hay que buscar el perfil de la persona que va a desempeñar esta función, cómo ocupar la plaza y cómo sufragarla.
- Jose Rodríguez cree que con esta pregunta el equipo de gobierno se puede quitar un problema de encima.
- Milagros Muñoz, representante de la Flave, explica que el Reglamento del Defensor de la Ciudadanía se aprobó en 2014. Se ha acordado un nuevo procedimiento de selección donde hay que definir el perfil, la retribución, duración del cargo...A través de la plataforma se podrán hacer la presentación de candidaturas, pero en ningún momento se dice si se ha decidido si debe preguntar a los ciudadanos si se quiere o no se quiere esta figura.
- Angelines Mancha considera que estamos en una fase inicial, una fase informativa que tiene por objeto que la gente tome conciencia de lo que es ser Defensor/ a de la ciudadanía antes de pensar en posibles candidatos.
- Jose Rodríguez cree que lo que hay que lanzar ya a la ciudadanía son las posibles candidaturas.
- La concejala de Participación ciudadana explica que la ciudadanía propone en base a un perfil definido y es la comisión la que debe cribar y luego con los candidatos se pasa al proceso de selección.

**PUNTO3º.- PROPUESTA DE HABILITAR UN PUNTO DE BOMBEROS EN LAS DEPENDENCIAS DE POLICIA LOCAL, AL MENOS EN ÉPOCA ESTIVAL.**

- Toma la palabra, Ángel González, Tte Alcalde responsable de Policía Local para explicar que el Consorcio de Bomberos todos los años hace su mapa de cobertura y no se ve necesaria de instalar un miniparque en otra zona de la ciudad. Es cierto que, en épocas concretas de más afluencia, como puede ser el Gran Premio de Motociclismo o conciertos de verano, puede originarse más problemas, pero para



ello se convoca un retén de bomberos. Por lo que no es necesario crear un punto más del ya existente.

- Jose Rodríguez no entiende a que se debe esta propuesta y desconoce si su planteamiento viene por algún acontecimiento o problemática concreta que sufre la zona sur. Lamenta que no esté el representante de ese Consejo de distrito para aclararlo.

#### **PUNTO 4º INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE ESTACIÓN DE AUTOBUSES.**

- El Tte Alcalde de gobierno y organización, Policía local y Juventud, lee la información que le ha facilitado la concejala de movilidad, Carmen Ojeda. El desvío de la infraestructura de este proyecto está consignado en los presupuestos. La Junta ponía como requisito que se entregara la parcela totalmente limpia para ejecutar el proyecto.
- Jose Rodríguez, representante del Consejo económico y de desarrollo local, explica que asistió a una reunión sobre ese proyecto a la que acudieron representantes de la Junta de Andalucía y espera que este proyecto siga adelante y no se paralice debido al cambio político tras las elecciones.

#### **PUNTO 5ª.- SOLICITUD DE QUE SE DOTE DE INFRAESTRUCTURA DE LUZ Y AGUA AL PARQUE DE LA VICTORIA PARA PODER DAR SERVICIOS.**

- La Tte Alcalde delegada de urbanismo, M.ª Eugenia Lara, explica que el tema de la electricidad en el Parque de la Victoria se va a intentar solucionar a través de una subvención que gestiona fomento.
- Ángel González, añade que hay mucha gente interesada en el quiosco que está en el parque, pero que sin luz es imposible.
- La representante de Ciudadanos PSM, Silvia Gómez opina que es una vergüenza que haya que esperar una subvención para dar luz a un quiosco y un servicio portátil.
- Jose Rodríguez cree que se debía haber subsanado hace años las deficiencias del parque para darle vida a ese entorno.

#### **PUNTO 6º.- INFORMACIÓN SOBRE LA URBANIZACIÓN DE EL PALOMA Y SU TERMINACIÓN (CONSIDERANDO QUE YA SE ENCUENTRA ESTA ZONA INCLUIDA EN EL CONTRATO DE LIMPIEZA VIARIA).**

- El Tte. Alcalde responsable del área de medio ambiente, Jose Luis Bueno, explica que esta es una obra recepcionada por el ayuntamiento en el año 2009, pero que ese limpie no significa que se urbanice.
- Silvia Gómez aclara que hay una parte toca la urbanización El Palomar y no es Palomar, y se sitúa enfrente de la Blanca Paloma.



**PUNTO 7º.- PREVISION DE ARREGLO DE LAS CALLES DE LA ZONA DE LAS VIÑAS.**

- Ángel González explica que el arreglo y mantenimiento de las calles se puede ejecutar por dos vías, bien por el plan de barriadas, bien por el presupuesto de mantenimiento urbano, pero que en Las viñas se ha procedido a un arreglo.
- Matilde Roselló es conocedora de la situación de las Viñas. Muchas calles están levantadas por las raíces de los pinos desde hace ya muchos años. Se ha actuado en la Calle Cepa para paliar esta situación. Imagina que debido al coste y la envergadura de la obra , no se ha acometido ya la reparación del resto de las calles.

**PUNTO 8º.- MEDIDAS PREVISTAS PARA EVITAR LA INUNDACIÓN Y SITUACIÓN DE PELIGRO QUE PROVOCAN LAS LLUVIAS EN LA ROTONDA DEL CAMPING DE VALDELAGRANA.**

- La Tte. Alcalde responsable del área de urbanismo, M.ª Eugenia Lara, informa que se ha limpiado la antigua nacional IV para evitar los problemas que ocasionan las lluvias y se está estudiando por APEMSA una posible actuación.

**PUNTO 9º.- NECESIDAD DE ACOMETER ARREGLOS EN EL ASFALTADO DE LA COSTA OESTE ANTE EL MAL ESTADO DE LAS VIAS.**

- Ángel González informa que se ha creado recientemente una asociación de vecinos de la Costa Oeste y que los arreglos de asfaltado hay que acometerlos a través del contrato de mantenimiento del ayuntamiento.
- Milagros Muñoz, representante de la FLAVE, comenta que en la Calle Océano Atlántico hay una glorieta que se ha convertido en un punto conflictivo.

**PUNTOS 10º Y 11º: PETICION DE ACUERDO PARA SOLICITAR ESPECIAL VIGILANCIA EN LA APLICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE SANCIONA LA NO RECOGIDA DE EXCREMENTOS DE PERROS POR SUS DUEÑOS/AS E INSTAR A LA POLICIA LOCAL DE UNA MAYOR PRESENCIA, CONTROL Y CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y RESIDUOS URBANOS, EN LO RELATIVO A LOS HORARIOS DE TIRAR LA BASURA Y BUEN USO DE CONTENEDORES.**

- Jose Luis Bueno, Tte. Alcalde responsable de medio ambiente, explica que se han hecho campañas de concienciación y educación sobre la recogida de excrementos en las que ha colaborado la FLAVE. Se nombró a dos policías concretos para vigilar algunas zonas más problemáticas y estar tanto en los barrios en la vigilancia de la recogida de excrementos, como en los residuos. Se han llegado a sancionar en 19 ocasiones, lo que convierten a estas sanciones en ejemplarizantes. Sin embargo, no han tenido el efecto buscado y no se aprecian los resultados de esta medida. La clave está en el civismo y estamos ante un problema de convivencia.



- Ángel González, Tte Alcalde responsable de seguridad apunta que en breve se jubilan 15 policías de la plantilla actual de policía local. alguna de estas plazas se va a intentar cubrir en comisión de servicio. La única opción es que a través de las horas extras haya siempre una pareja de policías con funciones de control y cumplimiento de la ordenanza. En policía local la labor de actuaciones de inspección la realizan 3 policías adscritos a urbanismo.
- Milagros Muñoz opina que los puntos negros ya están localizados y es ahí donde hay que hacer más hincapié, por ejemplo, en la Calle Ermita, en Santa Clara.
- David Cifredo, representante del Consejo económico y de desarrollo local comenta que esta misma cuestión se ha debatido en el consejo de medio ambiente y se llegó a la conclusión de que la única manera de concienciar a la ciudadanía era a través de la intervención de policía local. En este consejo también se informó de la campaña “El Puerto brilla”
- Mercedes Toronjo cree que solo se centra el problema en medidas represivas, y se puede optar por montar en cada barrio una zona (pipi can) habilitada. La recogida de basura debe ser adaptando el servicio a la necesidad y no la necesidad al servicio. Así se ahorraría horas de nocturnidad.
- Jose Luis Bueno apunta que hay que tener en cuenta factores como el tráfico, el tipo de calles y es complicado porque las necesidades no son las mismas según la zona. Y los propios animalistas no son partidarios de esta alternativa.
- Ángel González considera que el problema surge cuando las personas tiran enseres fuera de la basura a pesar de tener un servicio de recogida gratuita.
- Angelines Mancha explica que dentro de los presupuestos participativos se planteó el pipi can, pero no salió votada. La experiencia demuestra que no es efectivo y la gente lleva a los perros a los parques y no recoge los excrementos.
- La representante del Consejo de Igualdad, Mercedes Puertas, se queja de que últimamente se han cambiado contenedores pequeños por otros más grandes y la gente no puede abrirlos.

#### **PUNTO 12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- Jose Rodríguez, ruega al Consejo que se convoque el Consejo económico y de desarrollo local que hace tiempo que está inactivo.
- Juan Manuel Rodríguez Galisteo, representante del Consejo Local de Servicios Sociales, explica que se llegó a un acuerdo con la concejala Carmen Ojeda y asociación de taxistas con la Asociación La Gaviota, ya que el día de Navidad, no había ningún taxi adaptado para personas tetrapléjicas. Hay quien quiere coger coches adaptados a personas minusválidas porque son siete plazas y es más rentable. Ruega que estas situaciones no se vuelvan a repetir.



- El Tte. Alcalde, Ángel González, informa que el Ayuntamiento se ha comprometido a aportar una pequeña cuantía de subvención, pero a cambio de la disponibilidad de un retén de taxis adaptados. La agrupación de taxistas, para ello, va a hacer un cuadrante de guardias de este tipo de vehículos.

Los taxis de movilidad reducida, explica el Tte. Alcalde, deben cumplir y tener como prioridad la necesidad del colectivo de minusvalía y no dar servicios según criterio propio.

- Jose Antonio Oliva, representante de la agrupación municipal Levantemos El Puerto, opina que se le debe exigir a los taxistas que cumplan con este servicio si además van a recibir una subvención pública.

Y siendo las 20:30 horas del día de la celebración, y no existiendo más asuntos que tratar, la Sra. vicepresidenta levantó la sesión.

**LA SECRETARIA**

**Vº Bº**

**Silvia Valera Cózar.**

**La vicepresidenta**

**Matilde Roselló Del Castillo**





Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**